



Plan de Cooperación Municipal 2026: Una Inversión Estratégica en el Corazón de Andalucía.

Análisis de las prioridades y la distribución de los fondos destinados a las entidades locales en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

1. En primer lugar, existe una manifiesta disparidad en la naturaleza de los instrumentos de colaboración y financiación de las Comunidades Autónomas con las Entidades Locales.
2. **Desde el punto de vista de su configuración solo cuatro Comunidades Autónomas (Andalucía, Castilla y León, Galicia y la Comunidad Valenciana) han puesto en práctica fondos** que constituyen en puridad una participación de las Haciendas locales en los tributos de las Comunidades Autónomas.
3. **Desde luego, conviene reconocer que el caso de Andalucía es particular, tanto por el esfuerzo que realiza en términos de financiación incondicionada por habitante, como por la sistemática de que se ha dotado al Plan de Cooperación Municipal.**
4. Desde un punto de vista **cuantitativo, en cambio, el Plan es ciertamente el instrumento de colaboración financiera con las Haciendas locales más potente que cabe encontrar en el conjunto de las Comunidades Autónomas de régimen común por su singularidad.**

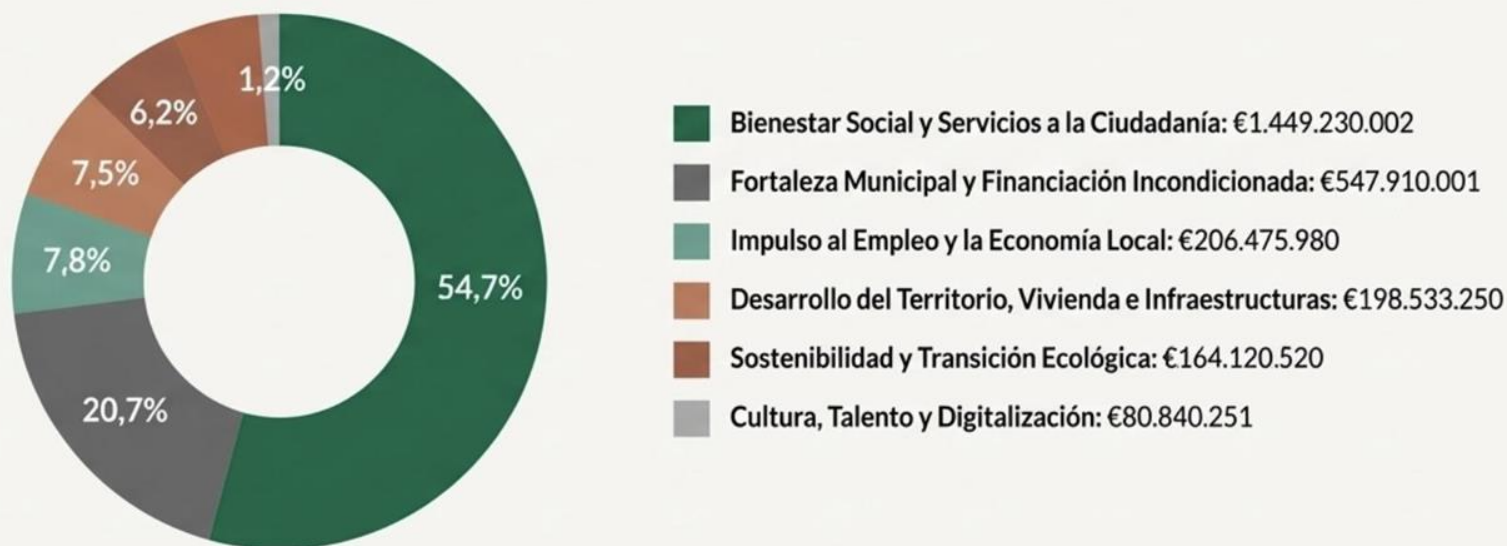
- Garantizar la suficiencia financiera de las Entidades Locales de Andalucía, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 142 de la Constitución y en el artículo 191.1 del Estatuto de Autonomía de 2007.
- Potenciar la autonomía de las Entidades Locales en su proyección sobre el gasto, mediante la ampliación y consolidación definitiva del mecanismo de participación incondicionada en tributos de la Hacienda autonómica en los términos inicialmente previstos por la Ley 6/2010.
- Racionalizar y sistematizar la cooperación económica de la Comunidad Autónoma con las Entidades Locales en ámbitos materiales sobre los que concurren competencias autonómicas y locales.

- Plan de Cooperación Municipal de 2.647 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,4% respecto a 2025

De las cifras a la estrategia: Seis pilares de inversión para el progreso de Andalucía.

Analizamos el plan no por su origen administrativo, sino por su **impacto** final. Agrupamos cada euro de inversión en **seis pilares estratégicos** que reflejan las prioridades de la Junta de Andalucía para sus municipios.

Distribución de la Inversión Estratégica (€2,65MM)





Fortaleza Municipal y Financiación Incondicionada: Más autonomía para gobernar.

€548.100.000

Un pilar fundamental para la autonomía local, que transfiere recursos directos para que los municipios gestionen sus propias prioridades sin condicionantes.

Iniciativas Clave

Participación en los Tributos
de la Comunidad (PATRICA)

€545.000.000

Transferencias a Entidades
Locales Autónomas

€2.500.000

Cooperación Económica y
Apoyo a la FAMP

€60.000



Bienestar Social y Servicios a la Ciudadanía: Cuidando de nuestra gente.

€1.447.983.874

La principal prioridad de inversión, destinada a garantizar la atención a la dependencia, la protección de las familias y el fortalecimiento de la red de servicios sociales comunitarios.

Iniciativas Clave





Impulso al Empleo y la Economía Local: Creando oportunidades en cada municipio.

€207.252.795

Inversiones directas en la capacitación de trabajadores y el apoyo a sectores clave para dinamizar la economía y generar empleo estable.

Iniciativas Clave



Actores Principales: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.



Sostenibilidad y Transición Ecológica: Construyendo un futuro verde.

€163.924.535

Fomento de la economía circular, las energías renovables y la resiliencia frente al cambio climático como ejes de la inversión en infraestructuras medioambientales.

Iniciativas Clave



Actores Principales: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Agencia Andaluza de la Energía.



Desarrollo del Territorio, Vivienda e Infraestructuras: Mejorando nuestros pueblos y ciudades.

€198.052.955

Inversión en activos tangibles que vertebran el territorio, garantizan el acceso a la vivienda y mejoran las infraestructuras rurales y urbanas.

Iniciativas Clave



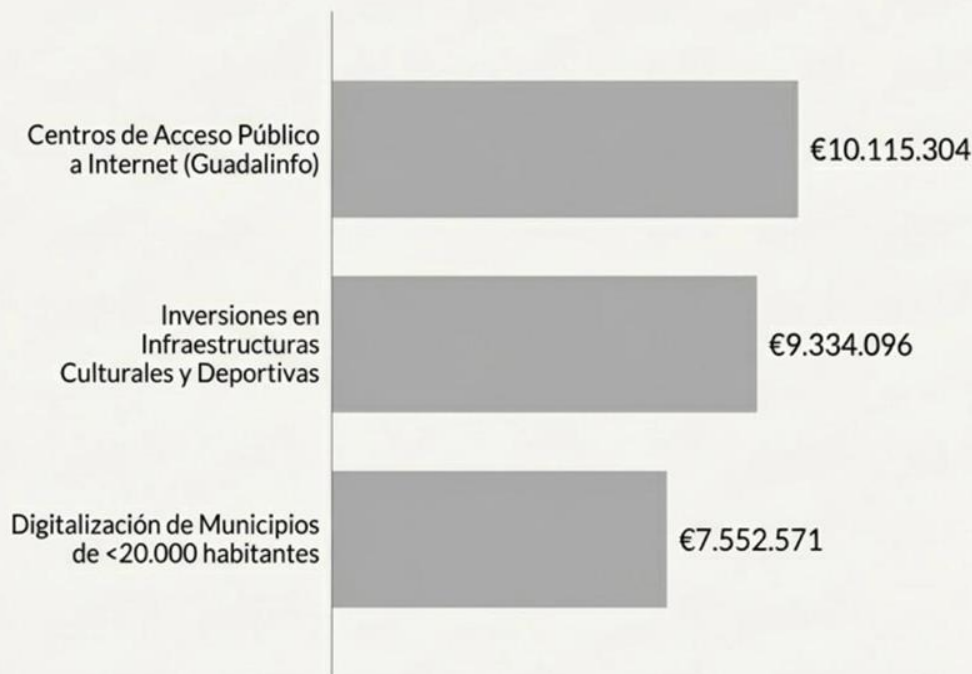


Cultura, Talento y Digitalización: Invirtiendo en identidad y futuro.

€31.539.473

Apoyo a la identidad cultural, fomento del deporte e impulso decidido a la transformación digital para conectar a los municipios con las oportunidades del siglo XXI.

Iniciativas Clave



Las 10 mayores inversiones del Plan: Un reflejo claro de las prioridades.

Un análisis de las partidas individuales más cuantiosas revela un enfoque concentrado en el apoyo a las personas y la financiación directa a los municipios.

1 Servicio de Ayuda a Domicilio: €1.236.327.528

2 Participación en los Tributos de la C.A. (PATRICA): €545.000.000

3 Apoyo a la Normativa de Residuos y Economía Circular: €105.617.171

4 Programa Empleo y Formación: €79.689.294

5 Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA): €65.754.791

5 Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA): €65.754.791

6 Servicios Sociales Comunitarios (suma de partidas): €61.708.697

7 Acciones de Formación y Acompañamiento (Desempleados): €40.000.000

8 Construcción/Adaptación Centros para Mayores: €37.320.391

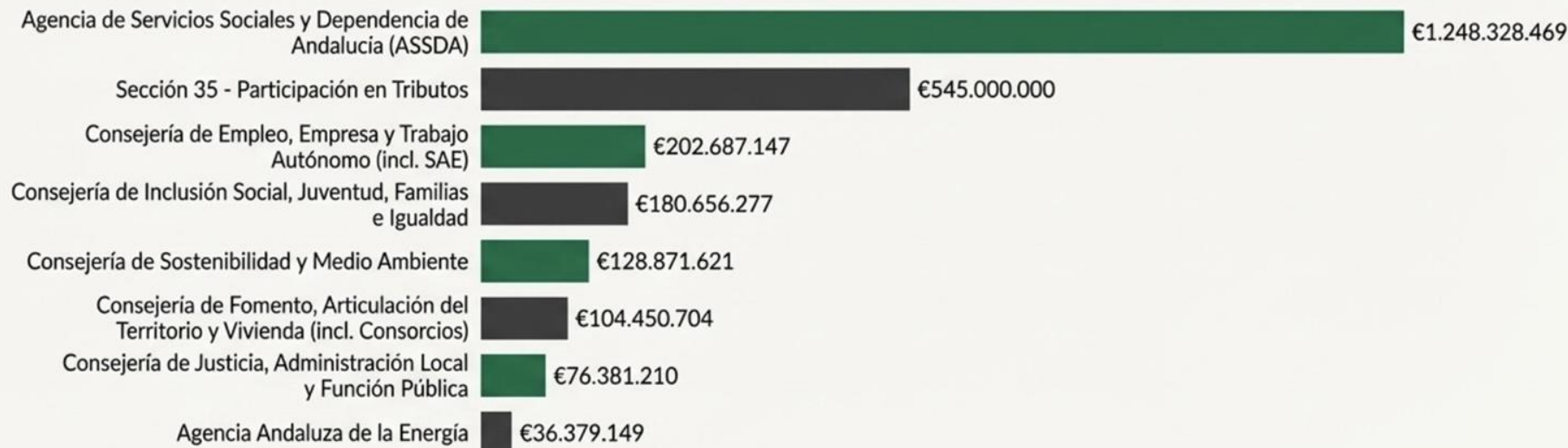
9 Programas de Incentivos Energéticos (Agencia Andaluza Energía): €36.379.149

10 Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS): €26.338.236

La perspectiva administrativa: Inversión por Consejería y Agencia Gestora.

Aunque el impacto se mide por objetivos, la gestión se organiza por entidades. Este es el desglose de los fondos según los organismos responsables de su ejecución.

Inversión total gestionada por entidad (€)



Conclusiones: Un plan centrado en las personas, la autonomía y un futuro sostenible.



El Bienestar Social como Eje Central.

Más de la mitad del presupuesto se destina a servicios sociales, con una inversión histórica en la ayuda a domicilio y el apoyo a los más vulnerables.



Confianza en la Autonomía Municipal.

El programa PATRICA, con 545 millones de euros, constituye la mayor transferencia incondicionada, empoderando a los ayuntamientos para que respondan a sus necesidades locales.



Inversión de Capital para el Futuro.

Más de 442 millones de euros se invierten en capital, con un fuerte enfoque en la transición ecológica, la vivienda y la modernización de infraestructuras clave como el PFEA.



Una Apuesta por el Empleo y la Digitalización.

Se destinan fondos significativos a la formación para el empleo y a cerrar la brecha digital, sentando las bases para una economía local más competitiva.

Transformar el Plan de Cooperación Municipal en un nuevo instrumento de colaboración con las Haciendas locales: el Plan de Colaboración Financiera Local de Andalucía (PCFLA) que aglutina un Fondo de Financiación Local (FFL), cuyo componente fundamental serían las transferencias que realiza la Comunidad Autónoma en concepto de participación de las Haciendas locales en la recaudación de sus recursos tributos y un Fondo de Cooperación Económica Local (FCEL), que engloban el conjunto de transferencias corrientes y de capital de naturaleza finalista que la Comunidad Autónoma destina a las Entidades Locales.

-Avanzar en los programas de colaboración financiera evitando el exceso de subvenciones.